

PLANO
 JARVILLE
 De Palma a Manacor.
 215 (mixto) 8'10 m. y 2'35 t.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 315 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 1/2 (mixto), t.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 315 (mixto), 8 m. y 3'5 t.
 De La Puebla a Palma.
 4 (mixto), 3'3 m. y 5'30 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 mixto)
 8 30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

4 APORTE
 CORREOS
 Cas. — Don. 8 m. Ibiza y Alcan-
 — Lunes 4 t. Mahon. — Martes 5 t. Bar-
 celona. — Mier. 2'25 t. Mahon por Alcan-
 — Juev. 5 t. Valencia. — Sab. 2'25 t. Bar-
 celona por Alcan-
 Entradas. — Lunes 7 m. Valencia. —
 — 9 m. Mahon por Alcan- — Mier. 8 t.
 Ibiza y Alicante. — Jueves 9 m. Mahon
 — 10 m. Barcelona por Alcan- — Sábado
 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EXIGENCIAS ULTRAMONTANAS.

El telégrafo nos ha adelantado la noticia de que el presidente del Consejo de ministros aplaza para otra legislatura la resolución del matrimonio civil. Esta nueva no nos ha sorprendido, pues días atrás, cuando la conferencia celebrada entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Sagasta, aquel ya le significó el disgusto con que la corte pontificia veía el establecimiento definitivo de esta institución en nuestro país, y la complacencia que esta tendría si dicha cuestión se aplazaba para otra legislatura, con el objeto—esto lo lo manifestó, el Nuncio, pero lo suponemos no otros—de ir ganando tiempo y preparar la vez entre los elementos ultramontanos de España una manifestación de disgusto que hiciera peligroso, ya que no imponible, el estar ecer dicha reforma.

La prensa democrática, sin distinción de colores, se ocupó entonces de la intransigencia de la corte pontificia en todos los asuntos que atañen a nuestra nación, é hizo ver al gobierno lo peligroso que era dar treguas al asunto, teniendo presente, como dijo con fundadas razones un colega madrileño, que cuando en tiempos de la Revolución pretendió entrar de lleno en el camino de las reformas, por parte de los elementos ultramontanos refractarios a todo progreso, pintáronse estas reformas como crímenes religiosos; alarmóse a las familias con fatídicos presagios; púsose en abierta hostilidad el alma impresionable de la mujer con la fría razón del hombre; exaltóse la candidez del hijo contra su padre, y se estableció una perpétua y formidable in-urrecion en el hogar. ¿Cuál fué el resultado de estas maniobras? La guerra civil fomentada por el clero al verse derretado en las lides de la paz por el imperio de la razón y de la justicia.

Si ahora se quiere evitar que la cuestión del matrimonio civil, que tanto turbó la paz de España en la época revolucionaria, llegue a ser ley en nuestro país, preciso será resolverla de frente sin andarse en contemplaciones de ningún género con los elementos ultramontanos, que se valdrán de la tregua que le dé el gobierno para oponerle mañana serios obstáculos, valiéndose para ello de los no despreciables medios con que cuentan de propaganda, como son, el púlpito y el confesionario, que tanta influencia tienen en el seno de las familias. No olvide el gobierno, que toda debilidad de su parte será explotada por la corte pontificia, que le vendrá mañana con nuevas exigencias, pues ninguna razón hay para que en España no existan leyes que tienen casi todos los países civilizados; no olvide tampoco, que esto mismo debe comprenderlo la corte pontificia, pues como dice un colega democrático, si tan perjudicial resulta el matrimonio civil, que en el proyecto solo tiende a legitimar la situación de la familia en el concierto del Estado, ¿cómo le tolera el Pontífice y le han tolerado sus antecesores, en las demás naciones católicas?

FOLLETIN.

DISCURSO PRONUNCIADO

por

D. GERÓNIMO POU.

tanto mas funesto, tratándose de la pena de muerte es absolutamente irreparable. En verdad que el procedimiento actual ha ganado mucho realizando notables mejoras, planteando principios que parece imposible pudieran desconocerse en épocas pasadas. Pero nadie, como no cierre los ojos a la luz, podrá decir que hoy la justicia humana ha llegado a los límites del perfeccionamiento a los que no alcanzará jamás, porque estos límites son el infinito. Concíbese la posibilidad del error, no tan solo por una difícil y azarosa combinación de circunstancias, como en multitud de casos que registran los anales jurídicos, sino tambien y esto es fácil y frecuente, por las preocupaciones de la época, que influyendo en la legislación engendran leyes injustas ó inicuas, por la ignorancia

cas? ¿Por qué esta excepción en contra de España?

Omitimos la respuesta porque está en la conciencia de todos los que sabemos los móviles que impulsan al Vaticano al oponerse a todas las reformas de nuestro país. Muéstrese el gobierno inflexible en el cumplimiento de su deber; demuéstrele al representante de Su Santidad que el planteamiento del matrimonio civil es una reforma necesaria que reclaman la libertad de conciencia, el progreso y el derecho moderno; haga el proyecto de ley; y no tema con que el día de mañana le vengan los elementos ultramontanos con «nuevas exigencias.» (Universo.)

¿VOLVEMOS A LAS ANDADAS?

Segun verian nuestros lectores en la última hora de ayer, el Sr. Cánovas ha proclamado de nuevo, a propósito de la discusión del juramento, la trasnochada teoría sobre la ilegalidad de los partidos. El ilustre jefe del partido conservador, cuyos subterfugios en materias de derecho son por todos reconocidos, ha dicho que la soberanía reside en las Cortes con el monarca, y que por consecuencia, siendo la república contraria a la legalidad vigente, nuede ni nombrarse siquiera dicha forma de gobierno.

Mucho pudiéramos decir en contra de la peregrina teoría del Sr. Cánovas, si las trabas que necesariamente habíamos de hallar al ocuparnos de tan delicado asunto, no nos lo impidiesen; pero nos extraña mucho que una persona tan eminente en materias de derecho, se atreva a afirmar una vez tan rancias ideas.

Nosotros, que en materia de derecho no reconocemos otra fuente que el de la soberanía nacional, oigen de todos los poderes, creíamos francamente, en vista del apoyo que el jefe del partido conservador viene prestando a la izquierda dinástica hasta el punto de prometer que respetaría la Constitución democrática de 1869, si este partido la restablecía cuando fuese poder, que dicho señor había renunciado para siempre a su impolítica teoría; pero sus últimas declaraciones en el seno de la representación nacional nos han convencido de lo contrario.

Mucho nos duele que el Sr. Cánovas siga aferrado a sus viejas ideas, pues nos hace fundadamente pensar en la poca libertad que los partidos democráticos gozaríamos para la propaganda pacífica de nuestros principios el día en que por el jefe del Estado fuese llamado otra vez a regir los destinos del país el partido conservador; lo que talvez diera lugar a que dichos partidos, no teniendo expeditos los caminos de la legalidad se saliesen de ella, con harto sentimiento de todos los que deseamos que la democracia se abra paso por los caminos legal y renunciando para siempre a todo procedimiento de fuerza. (Universo.)

del juez, por la mala fé de los testigos, el odio, la venganza, la enemistad, las pasiones políticas y tantas otras causas que podrán conducir a que se agrave la pena mas allá de lo justo ó a que un inocente sufra el rudo golpe de la falible justicia humana. En contraposición a los criminales de que el patíbulo ha purgado a las sociedades, pudiera citar una lista interminable de hombres ilustres, que víctimas de errores accidentales y transitorios sellaron con su sangre su amor a la humanidad. ¿Cuántos hechos castigados antes como graves delitos, no tienen pena señalada en los códigos actuales, cuantos delitos penados hoy con la muerte andando los tiempos quedarán reducidos a una leve sanción ó desaparecerán tal vez de los códigos futuros. ¿Ante los errores del pasado que conocemos y señalamos que mayores garantías ofrece nuestra época de no incurrir en otros que no alcanzamos a conocer ó que aun conociéndolos me está vedado en estos momentos señalar? Puede suceder que el mismo criminal salve su responsabilidad urdiendo las redes que han de envolver al inocente, que el odio, la enemistad, la venganza, preparen una prueba de falsedad ó impostura revistiéndola de todas las apariencias necesarias para levantar un patíbulo. Puede ocurrir que aun en el último tercio de este siglo exista alguna ley que castigue con la muerte la salva de un arma de fuego. Puede todavía suceder que veamos esculpidos en letras de oro los nombres de los que por una de estas causas

LA ÚLTIMA PESETA.

Precisamente cuando se divierten los mortales es cuando acude a la memoria el recuerdo de la falta de dinero que, segun dice el vulgo, suele afligir a una parte exigua de la humanidad.

Un querido amigo nos decía: —El problema rentístico de la vida consiste en no gastar la última peseta.

Hay hombres que no llegan a ese caso: gastan una y guardan cinco.

Otros sujetos siguen opuesto sistema filosófico: gastan una y quedan debiendo cinco.

Es el sistema de la acumulacion que en elecciones de diputados a Cortes tanto gustó dió a los señores; pero que, aplicado a los «déficits» produce la última liquidación, el último quiebro social.

Ustedes no habrán tenido ocasión, ni nosotros tampoco, de examinar en sus manos la última peseta.

Suele ser nuevecita, brillante, como si acabara de salir de la fundición.

Hasta el busto parece más correcto, y las inscripciones modelos caligráficos.

—¿La última peseta!—exclama el infeliz que se despide de ella!—¿Qué bonita es! ¡Y de año par! ¡Y sonido tan agradable parece una melodía de Bellini. ¡Pensar que tal vez vaya a parar en el bolsillo de una verdulera ó a sufrir frotaciones para su examen en manos de un «oficial» de carbonero!

¿Pues, y cuando la peseta es de esas agujerada?

Desprenderse de ella es arrojarse la fortuna por la ventana.

Sabido es que en la casa donde se guarda un puñado de monedas con agujeros, segun la opinion vulgar, ni cae rayo, ni muere anciano por causa de landetencion, ni poeta por aborto, ni mujer por mutismo.

Hay quien lleva a manera de escapulario, pendiente del cuello, un manojito de amuletos contra las desgracias, una higa, un cuerno de coral y una peseta agujerada.

Después de perder la última peseta con agujero, la primera desgracia es inevitable.

La de quedarse sin cuatro reales.

Es convencional a veces el valor que tiene una peseta.

Algunos individuos suelen decir cuando les quedan en su casa tres ó cuatro mil duros.

—Estoy sin una peseta.

Otros dicen lo mismo cuando no poseen ni cuatro reales.

Esto consiste en la diversidad de caracteres.

Hay quien fuma y hay quien se chupa el dedo.

Preguntarán ustedes:

—¿Qué sustancia saca este di tino?

Eso depende de la procedencia, que cada cual sabe lo que se hace.

Cuando preguntan a un nuestro amigo:

—¿Usted fuma?

Responde:

—Sí, señor, pero no doy tabaco. En cambio otro amigo, que toma el rapé con cuchara, se empeña en cargar la navaja del prójimo como la suya propia, que es una nariz krupp.

Todo esto consiste en la diversidad de caracteres, pero se observa que lo que encontramos con mas facilidad es lo que para nada nos sirve.

El hombre que se despide de la última peseta, lo que necesita es la primera de otra serie.

Perdidos los posteriores cuatro reales de vellón, se presentan al que fué su dueño sin número de negocios lucrativos, multitud de gozes baratos, de satisfacción es económicas, al alcance de una peseta.

Por la falta de esta cantidad han abortado, a las veces, planes muy vastos, y han quedado sin resolución problemas importantes.

Nadie puede calcular el valor relativo de una peseta.

Un pobre hombre pedía a un transeunte:

—Caballero, una peseta para pan

Y el interpelado respondió con indignación:

—¡Qué barbaridad! ¡Pues no come usted poco pan! Con una peseta tengo yo para un tabaco habano, después de comer y de tomar café.

—¿Con una peseta todo eso?—pregunó el pobre con humildad y asombro.

Y el transeunte respondió:

—No, señor, con otras.

Algunos individuos no consiguen ver la última peseta: nacen con un capital y parece que crían en su poder, las monedas, segun se multiplican.

En cambio, nacen otros con el «déficit» de una peseta y vanan ustedes a fo mar capitales con esta base.

—Todas las dificultades—opinaba un beodo—on hasta reunir la primerapeseta.

—¿Y después?—interrogaba un compañero «espiritual» del rentista «brido.»

—Después—replicó muy grave el interrogado—se gasta en bebidas.

Y el otro afirmó, acompañando la palabra con un movimiento de «habanera»:

—Voto con la mayoría.

Hemos oido decir que hay algunos hombres que poseen rentas de muchas pesetas por hora.

Pero esto debe de ser una calumnia.

Tambien se dice que hay quien presta dinero al interés de peseta por duro.

Es un ejercicio de prestidigitación, que consiste en enseñar un duro al prójimo y entregarle cuatro pesetas.

Para los profanos este ejercicio será incomprendible.

Sin embargo, ejercicios mas raros y difíciles hemos visto varias veces.

Ahi tienen ustedes las monedas de cobre de cinco céntimos y de diez: el proyecto fué grabar en el reverso un leon y resultó un perro.

Así se explica que el ciudadano que no lleva mas que «perros» grandes ó chicos» en el bolsillo, no inspire confianza al prójimo.

límites de lo concebible ó se convierte en billete de entrada para otro mundo mejor; Y si es que hemos de buscar todavía una igualdad ajustada entre el delito y la pena y matar al que mató, volvamos entonces a las desechadas teorías y proclamemos como las mejores las leyes penales de la nueva Zelanda donde rige aun el Talion.

No sirva de atenuante a esa ley homicida, la idea de que abolida la tortura hoy se mata de un golpe evitándose el sufrimiento, porque aparte de los casos, raros por fortuna, en que como en los fusilamientos de julio en Madrid, hubo víctima que a los cinco disparos livida y ensangrentada pedía por favor que la remataran, aparte de las veces en que la torpeza del verdugo ó el desarrreglo de la máquina ocasiona mas ó menos padecimiento al reo, no siendo nuevo el ejemplo de algun indulto» después de magullar y martirizar a un desdichado intentando inutilmente justificarle, aparte de esto que son casos excepcionales, la pena capital va siempre precedida de un incalculable sufrimiento, una agonía de veinte y cuatro horas comparable cuando menos con los mas espantosos suplicios que inventaron los legisladores de ayer; es el prólogo del terrible drama que termina con la muerte de un hombre inocente ó criminal. La última pena ahora como antes aparece revestida de formas crueles, y si ayer se aplicaba el tormento al cuerpo hoy se tortura al hombre de un modo tal que a un refinamiento de

No está bien aplicado el mote; porque el perro es el modelo de la fidelidad y esos «perros» se van con cualquiera indistintamente.

Y poco que ha luchado el país para comprender cuántos perros tiene una peseta!

Pero el último perro no tiene la importancia que la última peseta.

No hablaremos del caso en que la última peseta sea falsa, porque entonces la última sería la anterior.

Algunos emplean la última peseta en papel y sobre para escribir las cartas de costumbre al juez de guardia y á la familia.

Otros mueren sin haber llegado á gastarla. ¡Séres felices!

¿Cómo se arreglarán para conservarla?

LA LEGITIMIDAD.

¿Qué significan las palabras *rey legítimo* incluidas en la fórmula de juramento presentada por la comisión?—preguntaba el señor Moret en su discurso de ayer.—y el señor Cánovas contestaba poco tiempo después: «*legítimo* quiere decir conforme á las leyes.»

No estamos conformes con la definición del jefe de los conservadores; es más, podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que no lo está tampoco el mismo señor Cánovas.

El adjetivo *legítimo*, aplicado á cualquier nombre, significa en nuestro idioma lo legal, lo cierto, lo genuino ó lo verdadero; pero tiene esta significación sus excepciones, y son éstas: cuando se aplica á los nombres *rey* ó *monarquía*.

En estos casos, no es al Diccionario de la Academia á donde debe ir á buscarse la significación de la palabra *legitimidad*, es al diccionario de la política.

Y ¿qué significa en política la frase *rey legítimo* ó la de *monarquía legítima*? Pues con buscar su abolengo se resolverá muy pronto la duda, si es que ofrece duda para alguno de cuantos se ocupan de política, el valor que tiene ingerida en el juramento.

En la ciencia política es moderna dicha frase; el señor Cánovas lo declaraba así en su discurso de ayer y estaba en lo cierto. La primera vez que aparece en la discusión es á principios de este siglo, y si la memoria no nos es infiel, el primero que la usó fué Benjamin Constant cuando des de las columnas del «Conservador» quiso probar á Napoleón el Grande que con la pluma se consiguen victorias más duraderas que con la espada. Apadrinada después por Chateaubriand se popularizó y sirvió muy luego para que en el Congreso de Viena «ostuviese Talleyrand á título de «legitimidad» el derecho de los Borbones á los tronos de Nápoles, de Módena y Toscana, y por cierto que con ese título fueron reivindicados á los que entonces eran reyes y duques reinantes de hecho.

«La legitimidad» significó por lo tanto en su origen lo mismo que «Gracia de Dios ó Derecho Divino», y la única concesión que en estos puede hacerse tratándose de la casa de Borbon, para quien la palabra fué inventada, es definir la «legitimidad, el derecho de sucesión en la corona» de varón en varón «por orden de primogenitura y siempre con exclusión de las bombas,» esto es, la ley sálica.

Así lo entendieron Constant, Chateaubriand, Talleyrand, inventores de la palabra; así lo entendieron y entienden todos los legitimistas franceses; así la entienden nuestros crististas y eso creen que significa en la ciencia política los conservadores y los liberales, los monárquicos y los republicanos.

¿Porqué se empeña el Señor Cánovas en variar su significación? ¿Por qué si entiendo que «legítimo y constitucional» significan lo mismo, no aconseja al señor Sagasta que varíe la frase y ponga lo que está al alcance de todas las inteligencias y

hace inútiles todas las interpretaciones? ¿Por qué ese empeño en sostener con palabras vacías de sentido, prestigios que no se adquieren en los tiempos modernos, más que en los casos raros y muy contados en que á las antiguas formas se han unido grandes principios ó valiosísimos intereses?

Lo que valía «la legitimidad» para los mismos inventores de la frase, lo probó el mismo Talleyrand en ese Congreso de Viena donde la hizo valer á beneficio de los Borbones de Italia olvidando «la legitimidad» de Gustavo IV que «pordioseaba la protección de los reyes legítimos que acataban y reconocían á Bernadotte como rey de Suecia, y olvidando también á Carlos IV rey de España, que, víctima de una abdicación forzada vivía en el destierro, mientras Fernando el Deseado hacía la felicidad de los súbditos «legítimos» de su buen padre.

Esta es la verdad, pero como para los monárquicos, llámense conservadores, fusionistas ó constitucionales, la virtualidad de los principios vale bastante menos que las complacencias cortesanas, ni Cánovas cambiará la frase, ni Sagasta se atreverá á suprimirla. Lo que uno y otro convendrían en suprimir, es la verdadera legitimidad de esta monarquía; el hecho que le dió vida, el golpe de Sagunto, pero eso está ya consignado en la historia y no pueden borrarlos los discursos mas elucubrentes, ni las sutilezas y las argucias mejor hilvanadas. Así fué y así consta.

(De El Globo.)

D. CRISTINO EL HONESTO.

¡Oh, la palabra de Martos!
La palabra de Martos es para los «honestos» más poderosa que la palanca de Arquímedes.

Con la palabra de Martos se van á resolver todos los problemas y allanar todas las dificultades que se opongan al desenvolvimiento de la prosperidad nacional.

¡Oh qué períodos tan bien delineados y tan bien concluidos!

¡Oh qué forma tan correcta!
¡Oh qué estilo tan original y tan bello!

Cada discurso de Martos es una estatua del Partenon.

Es una soberbia manifestación del arte.

Es un modelo de dición castellana.

Sí, señor. No lo dudamos.

Estamos conformes con los «honestos» en este punto.

Pero... ¿Y los éxitos de Martos, no como hombre de Parlamento, sino como hombre de gobierno, dónde están?

Nadie recuerda otros que los de sus intrigas para anular á los hombres que á él se asociaron.

¿Pero qué hizo cuando llegó á escalar el poder?

¡Oh qué desgracia!
¡Oh qué calamidad!

Derribó en 1873 á Ruiz Zorrilla y á Rivero; cualquiera de los cuales le aventajaba en carácter y energía para mantener en aquellas circunstancias lo que estaba por cima de todo: la tranquilidad y el orden.

¿Y qué consiguió con apoderarse del Gobierno?

¿Cuál fué el éxito de su empresa?

¿Qué hizo el gigante de la palabra?

¿Qué hizo el astuto Maquiavelo cuando llegó á don se proponía llegar?

¿Qué cuenta dió al país de los poderes que recibió de aquella Asamblea?

No se ha visto nunca mayor pusilanimidad ni tampoco menos sentido político.

Calculó que los republicanos de la vispera le habian de acatar y considerar como á sus antiguos correligionarios.

Con el mismo afán que hoy solicita las

sonrisas de los fusionistas, solicitaba entonces las sonrisas de los federales.

Pero los federales tenían sus hombres, como los tienen los fusionistas, y no consentían, como no consenten estos, que dentro de su propia casa impusieran otros su voluntad y su pensamiento.

Sucedíóle entonces lo que le sucederá ahora si se empeña en meterse donde no puede entrar.

Castelar hubiera deseado que le respetasen en el nuevo campo; pero el partido le rechazó porque las colectividades no transigen nunca, como transigen los individuos con lo que repugna á la moral y á la conciencia.

Sagasta se reserva en la actual situación el mismo papel que entonces se reservó Castelar. Quiere presentarle en la escena fusionista; mas las protestas son tan eloquentes, que no ofrecen la menor duda respecto á la sinceridad con que se hacen. El señor Cánova lo dijo.

La mayoría no llega hasta el marqués de Sardoal.

Pues si no llega hasta éste, que hoy es fusionista, ¿cómo ha de llegar hasta el señor Martos, que se halla, según ha dicho, á honesta distancia del Gobierno?

Ni llega, ni llegará.

Basta oír cómo se expresan, no sólo los Diputados centralistas, sino los constitucionales, que no ocultan sus propósitos á los que quieren oírlos.

El señor Martos no les inspira odio ni rencor: les inspira miedo y sobresalto, como el Meffisófeles del «Fausto» á los niños cuando se presenta en el callejón del infierno.

No hay uno solo de los que siguen ciegamente al señor Sagasta que augure cosa buena para su partido del apoyo ó benevolencia de ese gran orador.

Unos creen que puede precipitar la caída del Gobierno; otros que puede llevar la perturbación al seno del partido en que quiere meterse.

Quién afirma que no puede llevar recas miras ni morales intenciones.

Quién que su propósito no es otro que derribar á Sagasta cuando le vea en una mala situación, como derribó en 1873 á Zorrilla y á Rivero para dejarse luego arrojar del poder por las turbas federales.

No sabemos á lo que darán lugar estas diversas actitudes; pero sabemos lo bastante para comprender que los hombres de la fusión no quieren á tan ilustre orador; que no necesitan para nada su benevolencia; que no aceptan sus principios políticos; que desdeñan con visible menosprecio hasta el auxilio de «un elocuentísima palabra, prefiriendo á su portentosa elocuencia, no ya la de los Sres. Sagasta, Posada Herra, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo y Pelayo Cuesta, sino la de D. Pio Gullón, el de Astorga.

Y como el Sr. Martos y no puede fijar honestamente su situación en la izquierda, lo mejor que puede hacer es retirarse á la vida privada, que ofrece hoy, según se cuenta, grandes encantos y atractivos á su tierno y enamorado corazón, con lo cual tendremos un acontecimiento más de que dar cuenta á nuestros lectores y una perturbación menos en el campo de la política.

POSTDATA.

Con lo antedicho contestamos á nuestro apreciable colega «El Liberal», que asegura á «El Correo» que ya no aparecerá en ningún periódico izquierdista cierto artículo que se había anunciado en contra del Sr. Martos.

Mientras «los honestos» no dejen de disparar contra la izquierda, no dejaremos nosotros de disparar contra ellos; en la inteligencia de que necesitan lo menos quince días de silencio para que nosotros coguemos nuestras armas.

Ahí está «El Progreso», que al mismo tiempo que «El Liberal» hace semejantes indicaciones maltrata inicuamente á nuestro querido amigo el Sr. García San Mi-

no ya el delito cometido, sino los desconocidos problemas de lo venidero, haciendo que verdaderamente paguen justos por pecadores que todavía han de pecar. La idea de la intimidación tal como hoy se entiende, es el mas grave error que preside en las legislaciones penales. Realizado el bien social la pena impuesta debe alcanzar tambien el bien del individuo y esto no se consigue mientras el objeto de la pena sea infligir un mal, un sufrimiento en castigo ó espacion de un delito, entonces degenera en venganza, de la cual se han apartado mucho las teorías y por un extraño contrasentido una venganza social es la que se realiza todavía en la práctica. La sociedad tiene elevados deberes que cumplir con respeto al criminal, sea cual fuere el delito ó el crimen cometidos, pues que con ellos no ha perdido ni su naturaleza de hombre ni su aptitud para el bien. Estos deberes sociales, desatendidos por completo en la legislación vigente constituyen otro de los graves defectos de nuestro sistema penal. Yo he leído sobre la puerta del presidio de Palma la siguiente máxima «Odió el delito: compadece al delincuente» y esta inscripción filantrópica me parece deficiente y egoísta con respecto á la sociedad que no debe cerrarse en una estéril compasión en vez del criminal ó en un odio feroz hacia las infracciones que constituyen el delito. Yo modificaría aquel precepto estampando en la primera página del código. Prevenir el delito, regenerar al delincuente.»

guel, lo mismo que maltrató á otros correligionarios nuestros, como el dignísimo Sr. Balaguer, á qui n censuró hasta por el discurso que pronunció al entrar en la Academia Española, sin embargo de haber traido nuestro ilustre amigo con notoria brillantez, según declaración de muchos y doctos académicos, el tema de las literaturas regionales, en cuyas materias tiene tan acreditada su competencia.

El directorio de nuestro partido no ha dado orden á la prensa de atacar á ningún personaje determinado.

Quiere que combatamos sin tregua ni cuartel á todos nuestros adversarios. ¿Y quién duda que entre estos se hallan los desertores de nuestro campo, y los que se ponen al habla con el Gobierno á una distancia que ellos consideran honesta, y que nosotros, lo mismo que la mayoría del Congreso, consideramos impúdica y deshonrosa para todo hombre político que estime en algo su dignidad y su consecuencia?

(Boletín de la izquierda.)

ENTRE BOBOS...

«El señor Martos está disgustado ó incierto, dice el «Globo» recibido anoche. El fracaso sufrido en las operaciones previas de una elección parcial por un candidato, íntimo amigo suyo, le ha dado que pensar y le tiene en dudas con respecto á la sinceridad del gobierno.

«Aunque el citado candidato que se encuentra con doce colegios adversos y ocho intervenidos, obtenga el anhelado triunfo, en el cuerpo de su jefe quedarán clavada la espina y subsistente la desconfianza. No será, pues, extraño que, á todo evento, se ponga en guardia y adopte las oportunas precauciones.

«Por eso afirma, quien se precia de saberlo, que lo mas tarde á fines de la semana próxima, llamará á los correligionarios que antes habia enviado á la izquierda, para quedarse solo y libre á la cabeza de su grupo.

«En qué actitud se colocará entonces, dentro de la política militante?

«Unos creen que en cualesquiera de las antiguas, las cuales son lo bastante numerosas para permitirle escoger á gusto y con pleno conocimiento de causa; otros suponen que se acercará mas al gobierno.

«Dan fuerza á la segunda hipótesis ciertas consideraciones referentes, no tanto al criterio como al carácter político del Sr. Martos.

«No se ocultan al clarísimo entendimiento é instinto maravilloso del gran luchador parlamentario los celos, la desconfianza y la inquietud con que le miran los elementos democráticos que han tomado la delantera en el gabinete, y la mayoría siente y adivina sus sordos trabajos de zapa; encubiertos bajo la capa de una amistad fervorosa y de una admiración sin límites; conoce que por todos los medios posibles le minan el terreno, y á causa de ello nada tendria de particular que diese un verdadero golpe de Estado y conquistase á escala franca la posición en el momento oportuno.

«Lo terrible será, si tal sucede, que el Sr. Sagasta cambie, como vulgarmente se dice, los ojos por la cola, y prefiera, llegado el caso, la compañía de los radicales, co-participes en el gobierno, á la de los históricos y no muy bien afamados cimbríos.

«Y aún peor si se queda sin ninguno, una vez reconciliado con los constitucionales de la izquierda.

«Tendríamos entonces un nuevo parti-

Las cárceles y presidios que deberian ser el filtro que destilara únicamente la regeneración y el arrepentimiento son en la actualidad verdaderos y terribles focos de corrupción. La pena es un medio para corregir y donde empieza el arrepentimiento acaba la necesidad de la corrección. La autoridad de la sociedad sobre el individuo es la del padre de familias sobre sus hijos, vela incesantemente para mantener en ella el orden y la armonía, corrige al que introduce el desorden ó la perturbación y al corregir por medio del castigo no entra en su ánimo la idea de hacer sufrir al hijo, sino la de volverle al cumplimiento de sus deberes. La sociedad debe tambien convertir en miembros útiles á los hermanos delincuentes en la gran familia humana.

En vertiginosa carrera y haciendo la competencia á los Bielsas y Bargossis que tanto han llamado la atención en estos días, he recorrido pueblos leyes y edades, limitándome á ligeras indicaciones de los puntos esenciales que abarca el tema que me propuse tratar: cumplido este objeto y para el caso posible de que al decretarse la abolición, la última pena venga á buscar un refugio, su última trinchera en las leyes militares; para entonces dejaré planteado el tema siguiente: «Es necesaria la pena de muerte para el mantenimiento de la subordinación y disciplina en el ejército?»—Há men.

crueledad se le añade un refinamiento de hipocresía. Hemos sustituido el dolor físico por el sufrimiento moral, que como mas invisible aunque no menos intenso nos permite alardear de humanitarios y horrorizarnos leyendo la historia, renegar del pasado y cerrar los ojos al presente en que la capilla es el tormento civilizado del siglo diez y nueve, y aquellas veinte y cuatro horas de agonía eternidad de martirio para un desdichado, brevísimo plazo que las cultas sociedades modernas necesitan para saborear la presa y ensañarse con la indefensa víctima, para sentirla como se agita y retuerce contando las horas, los minutos, los segundos que le restan de existencia.

Yo no se quien ha dicho que la justicia actual mata como el rayo y en verdad que esa justicia no merece ser comparada al fluido eléctrico, al rayo veloz que hoy domesticado por la ciencia, sirve de cabalgadura al pensamiento humano, no merece siquiera ser comparado al vapor, ese otro vehículo del progreso que nos presenta en la realidad el fabuloso carro de fuego del profeta, y á lo sumo la justicia de hoy, será ese otro vapor especial que al paso lento pasea la bandera española sobre las líquidas llanuras del mar.

Las mas preciadas conquistas de la civilización se realizan con desesperadora lentitud y desde que á mediados del siglo pasado, en Italia donde tantas veces fulminara sus anatemas el odio y la intolerancia, lanzó el insigne Preccaria el primer grito de horror

do político de naturaleza movediza ó flotante, y acaso dos, puesto que nunca se fundian con el señor Martos los amigos de los Sres. Moret y Montero Rios, que en la ya muy cercana disolución resulten sin empleo.

»Por de pronto, ya se empieza á decir que el eminente canonista gallego persevera en su propósito de jurar, pese á las categóricas afirmaciones de estos de estos últimos días.»

ECOS POLÍTICOS.

Definiendo la actitud política del señor Alonso Martínez, dice «La Correspondencia:»

«El Sr. Alonso Martínez apoya decididamente al gobierno actual; desea con todo ardor que vengan á la legalidad vigente y á la mayoría liberal dinástica cuantos hombres políticos se identifiquen con la Constitución vigente y con el sentido gubernamental y reformista que inspira á la política de la fusión, y cree haber hecho por su parte en la legislación todas aquellas mejoras con el sentido de la libertad á que pueden aspirar por hoy los hombres mas avanzados, que al mismo tiempo sientan verdadera adhesión á las instituciones permanentes y fundamentales.»

El Sr. Alonso Martínez puede presidir un gobierno fusionista con el mismo derecho que el señor Sagasta.

Porque este es también el criterio del señor Sagasta.

Lo que no sabemos es si el Sr. Sagasta apoyaría al Sr. Alonso Martínez llegado que fuera este caso.

Contendicudo «La Epoca» con un diario demócrata acerca del discurso pronunciado por D. Alfonso en el solar del templo de la Alaudena, escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«No ménos desdichada es su argumentación de que don Alfonso XII por ser Borbon no puede referirse á sus antepasados, al hablar de los antiguos reyes de Castilla como si de ellos la sangre no descendiera.»

¿Acaso los monarcas de un país no forman en la historia una sola familia en el concepto de tales monarcas?»

Indudablemente; y aun por eso, sería conveniente que en la «Guía Oficial» se incluyese la lista cronológica de los reyes de España, como siempre se hizo, antes de la venida del actual jefe del Estado.

¿Porqué no se hace así?

Por razones que á nadie se ocultan... Por no verse los gobiernos de D. Alfonso en el caso de presentar á todos los monarcas de España formando una sola familia en el concepto de los tales monarcas.

En suma, por no colocar entre don Isabel II y D. Alfonso XII al rey D. Amadeo I.

«La Epoca» debiera defender prácticamente su teoría, y pedir que se acabasen pretericiones de mal gusto...

Los actuales gobernantes, que también lo fueron con el monarca elegido por las Cortes Constituyentes en 1870, tendrían sumo gusto en acceder á esta petición.

De «El Liberal:»

«Una de las poquísimas poblaciones de España, que no tenían plaza de toros era Tarragona.»

Por fin se ha construido una que inaugurarán Lagartijo y Frascuelo el día de santa Tecla.

Hubiera sido verdaderamente lamentable ver concluido el siglo XIX sin que Tarragona tuviese plaza de toros.»

Y Madrid iglesia de Santa María.

Con toros y fanatismo llegó la España de Carlos y Fernando VII á su mayor y más repugnante grado de embrutecimiento.

Esta clase de noticias son de las que constituyen el bello ideal de los periódicos ultramontanos.

Al describir la función de gala que se celebró anteanoche en el teatro de la ópera, hace «La Epoca» esta observación que nos cumple recoger:

«La prensa tenía los cinco mejores palcos del teatro,—cosa muy de agradecer—pero acudió á ellos escaso número de periodistas. El señor alcalde no pensó que los periódicos carlistas y republicanos no se presentarían en sitios tan visibles.»

De donde se deduce, ó no hay lógica, que la gran mayoría de la prensa es de ideas contrarias á las instituciones.

Eso de que los derechos del conde Chambord hayan de recaer en un príncipe de la casa de Orleans pone á «La Fé» de un humor endiablado.

«El nombre de Orleans—dice el citado diario—es el más execrable de la historia moderna. A contar desde Felipe, hermano de Luis XIV, disoluto de la peor especie príncipe nulo y cobarde, la historia de la casa de Orleans no tiene sino páginas de vergüenza ó de sangre. El regente Felipe Igualdad, Luis Felipe, ese duque de Aumale, y el que se lamentaba de no haber estado en Alcolea, hé aqui sus nombres gloriosos, y no hallamos en la historia de la familia un hecho que no lleve el sello de su ambición personal de su odio á las leyes esenciales de la sociedad y á la familia primogénita que á todos les colma de beneficios.»

Y partiendo de aquí, de deducción en deducción, llega «La Fé» hasta afirmar que los príncipes de la casa de Borbon, así españoles como italianos, tienen mejor derecho que los Orleanses á la corona de Francia.

Parécenos, pues, que á lo que «La Fé» aspira es á demostrar el derecho de D. Carlos á la sucesión de la corona de Francia.

Para quitárselo de encima. Solo que despues de eso necesitaría demostrar el derecho de don Cándido Nocedal á ser primer ministro en Francia.

Para quitárselo de encima también. Porque si no, nada ha hecho.

Escribe «El Liberal:»

«El Tiempo», que el otro día se entretenía en roer la fama de Galdós, se ocupa ayer en regatear méritos á don Antonio García Gutiérrez para la jefatura del cuerpo de archiveros bibliotecarios.

«El Tiempo» podrá ser otra cosa, que no queremos decir; pero como consecuente, es consecuente...

También en una ocasión hablaba—y este si que es el colmo del género—de la «mezquina inteligencia del señor Echegaray.»

¡Galdós! ¡Gutiérrez! ¡Echegaray! Ninguno de ellos ha organizado un hipódromo.

¡Si se tratara del conde de Toreno!

Los periódicos conservadores aplauden el que al Sr. Moyano se le vaya á conceder el toison de oro.

Si tanto les gusta esa concesión, ¿por qué no le agraciaron sus amigos cuando fueron poder?

Que por cierto, hasta no le dejaron salir diputado por el distrito por el cual tantas veces lo había sido:

Los conservadores se van acercando á los moderados.

Con que juzgue el país lo que podrán ser si algún día vuelven á monopolizar el poder.

En un artículo publicado por don Nicolás Salmerón en «La Gaceta de Cataluña», asegura el ilustre filósofo que á la libertad religiosa se debe la superioridad notoria en que, con respecto á la raza latina, se halla á la sazón de germánica.

Reconocemos además la «hegemonía» de Alemania en Europa y la atribuye, no solo á su mayor cultura, sino en primer lugar al vigor moral que ha engendrado en el pueblo la emancipación de la conciencia.

Parécenos á nosotros, dicho sea con el debido respeto, que para ensalzar á los alemanes no había necesidad alguna de vituperar axiomáticamente á los latinos.

Con ser nosotros tan fanáticos así en pró como en contra de la religión católica ni aun durante las últimas guerras civiles se han extremado las persecuciones é intransigencias hasta el punto que en Alemania.

Entre la conducta del gabinete de Berlín reclamando del de Roma la extradición del cardenal Ledochowski, condenado como infractor de las leyes de Mayo por los tribunales de Prusia, y la de Víctor Manuel que, en vez de acceder á lo pedido, avisó á Pio IX, dando así lugar á que el cardenal encontrase seguro asilo en el Vaticano, figúrasenos que vale mas en lo tocante á la cultura y tolerancia religiosa, el noble proceder del monarca latino.

Pese á la hegemonía graciosamente otorgada á los alemanes por el señor Salmerón y Alonso.

En Roma ha cantado con gran éxito «La Favorita» el tenor español Anton.

Con este motivo, dice «El Norte:»

«Le felicitamos cordialmente.

Y le suplicamos que no se llame desde ahora Tonán, ni cosa por el estilo.

Sería un crimen que no le perdonaría Martínez Campo; que también se llama «de Anton», y también hace gorgoritos.»

A su modo, si que les hace...

Desafinando siempre.

De tenores estamos mejor que de gobernantes.

¡Oh, si estos fueran Gayarres en su género!

Pero hay que decir de ellos lo que decía Arriaza de un tenor muy malo que se llamaba Justo Mas:

El que te silba es más justo
Que tú cuando cantas, Más;
O canta más justo, Justo,
O no cantes, Justo más.

Los demócratas progresistas de Valencia han acordado luchar en las próximas elecciones de ayuntamiento, coaligados con todos los republicanos que acepten la Constitución de 1869, bien como punto de partida, bien en toda su integridad con las modificaciones relativas á la forma de gobierno. Y como en este caso solamente se encuentran los amigos del Sr. Castelar, resulta que la coalición se establecerá entre los demócratas-progresistas y los posibilistas.

El famoso marqués de Rays, fundador de la colonia de Port Breton y actualmente preso en la cárcel de Mazas (Francia) ha dirigido una carta del ministro de Justicia de aquella república, reclamando la jurisdicción española, para que se le juzgue, toda vez que el marqués residía en España desde 1880.

En uno de sus párrafos dice: «Considero mi obra ya aniquilada; no puedo revir nuevamente bajo el punto de vista patriótico y francés; y por tal motivo, me he visto precisado á cederla á España para salvar al menos, por este medio supremo, los últimos intereses materiales de mis buenos adherentes comprometidos por tantas injusticias...»

¡Oh! mil gracias por todo, señor marqués.

LA OPINION.

PALMA 14 DE ABRIL DE 1883.

Cualquiera diría al leer *El Comercio* de ayer, que el candidato de los federales para el distrito de San Antonio de Viana en las próximas elecciones municipales, es nuestro querido amigo D. Juan Sureda y Rodríguez, tal es la manera como el apreciable colega dá cuenta de esta candidatura.

Parece ser que con los consejos que da *El Comercio* á los empleados del Ayuntamiento, que cualquiera creeria que son desinteresados, si recordaba la conducta de los hombres del *Comercio* cuando han puesto en juego toda su influencia oficial en cuestiones electorales, cualquiera creeria, repetimos, que los federales son rigidos puritanos en tales materias.

El colega llama al Sr. Sureda, mal aconsejado, y le dice que se quedará con las ganas de ser concejal. En cuestión de micos ya se sabe que los honores corresponden á algun amigo del colega, del cual no nos ocuparemos mas estensamente, porque su ausencia nos lo veda. En su día se verá quien vence á quien; y en cuanto á lo de desear lucir el fajn verde y la medalla, parécenos que debe callar *El Comercio*, pues si no nos han engañado, aspira á ser nombrado concejal en lucha con el Sr. Sureda, el conocido federal D. Joaquín Quetglas, quien debe desear lucir aquellas insignias, tanto como deseó lucir las de Diputado provincial.

Algunos empleados del Ayuntamiento, dice el colega, que trabajan en cuestiones electorales hoy; esto, si es cierto es debido al ejemplo que les dió el Sr. Marroig cuando en las últimas elecciones provinciales, reunía á algunos de aquellos en la casilla del reposo de la plaza de Abastos, para de allí azuzarles, contra los electores que se creía obedecerían sus terminantes órdenes.

El ejemplo á veces puede mucho, y opinamos como el colega en lo de que: «si los dignos empleados municipales quieren conservar su inamovilidad de hecho, es necesario que de hecha se hagan dignos de ella.»

El vapor-correo *Jaime II* que había suspendido su marcha, salió ayer con dirección á Valencia.

Despues de haberse sentido algun calor durante algunos dias ayer refrescó bastante el tiempo; regando también nuestras calles un fuerte chuparrón que duro algunas horas.

Ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción Pública, nuestro particular amigo D. Antonio Nadal y Moré, habilitado de los Maestros de Mallorca ó Ibiza.

Ha sido presentado al Gobierno civil para su aprobación el Reglamento de una sociedad que se titulará *Circulo Mercantil* y tiene por objeto la contratación de efectos y valores públicos, acciones de sociedades etc.

Su domicilio se fija en esta capital.

El tiempo que anduvo algo revuelto anteayer se presentó ayer por la mañana algo favorable para nuestros campos, pues á cosa de las doce de la mañana se puso á llover con alguna abundancia, continuando con intervalos hasta las tres de la tarde, en que la atmósfera empezó á despejarse y cesó la lluvia.

De todos modos, aunque poca, esta lluvia habrá sido benéfica para los sembrados.

Anteayer en la plaza Mayor un caballo que tiraba de un carrito de recreo se alborotó y una rueda de este pasó por encima de un cuévano lleno de huevos.

Vaya una tortilla!

Aunque el percance resultó ser casual, el dueño del carrito quiso pagar y pagó el daño causado.

Dice un periódico del Continente, copiado por nuestro colega el *Diario de Palma*:

«Los astrónomos esperan que este año ó el que viene volverá á aparecer la estrella de Belén, descubierta en 1572 por Ticho-Brahe en la constelación de Casiopea, suponiéndose que es la misma que guió á los Reyes Magos.»

Como somos algo curiosos y por ende principiantes en achaque de Astronomía, deseáramos que los Maestros en esta difícil cuanto maravillosa ciencia nos sacasen de algunas dudas que nos han sido sugeridas por la sencilla lectura del suelto copiado.

En primer lugar quisiéramos saber si la estrella que guió á los tres reyes de Oriente fué una estrella especial, esto es, una de las que no decoran de ordinario el firmamento y sólo apareció para aquel acto relatado en los santos Evangelios.

En segundo lugar agradeceríamos se nos dijese si aquel astro pertenecía al órden de las estrellas fijas, al de los planetas; ó si era algun bóido, asteroide ó estrella fugaz.

Y deduciendo de las dudas expuestas inquirir, el porqué, si era una estrella puesta única expresamente por el Eterno para señalar el lugar en donde había nacido nuestro Redentor, volvió á salir en el año de 1572, en el cual consta no nació otro Hijo de Dios, ni ocurrió cosa tan alta é importante que mereciese la reproducción del milagro, y porqué ha de volver á salir en el año de 1884 ó 1885; y si no era puesta expresamente para aquel caso, ¿cómo no ha sido descubierta por la acción investigadora de los modernos astrónomos, que no dan hasta la fecha más que siete estrellas á la constelación de Casiopea y no ocho como Ticho-Brahe á pesar de tener y poseer los primeros muy potentes telescopios de que careció este?

Esperamos que alguna persona entendida nos saque y desenvuelva de estos ligeros escrúpulos, pues si no hay quien los atiende y desvanezca, creeremos que aquel suelto es apócrifo y amasado en el mismo molde del que recorrió el milagro del jorobado que fué sano de la jiba al meterse en la piscina de Lourdes.

Como que la joroba esta formada por azucarillos.

Tenemos, además, algunas otras dudas, que expondremos oportunamente si hay lugar para ello.

Ayer suspendióse en nuestro teatro la función anunciada.

Se nos ruega anunciarnos en nuestro periódico que esta noche á las ocho se reunirá la Junta Organizadora del Congreso Nacional de Señoras, para ocuparse de la circular manifiesto que, en breve, ha de publicarse.

Esta noche será el estreno de la grandiosa ópera de Gounod *Faust*.
Deseamos ver el teatro mas concurrido de lo que suele estarlo de ordinario.

Esta mañana á las seis, ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Lulio*, con la correspondencia pública y veinte y nueve pasajeros.

En los salones de la sociedad *La Tertulia* celebróse ayer el concierto vocal é instrumental de que ya tienen noticia nuestros lectores, y al cual habíamos tenido el gusto de haber sido galantemente invitados.

Escusado es decir que una concurrencia numerosa y distinguida colmó de aplausos á los artistas todos que en el concierto tomaron parte, saliendo altamente satisfechos de lo agradable de la velada y con deseos vivos de que no sea la de anoche la última, deseos á los cuales unimos los nuestros.

En el vapor que ayer marchó á Valencia, fué á Madrid nuestro particular amigo, el diputado á córtes por esta isla, D. Mateo Gamundi.

Le deseamos un feliz viaje.

Esta mañana, en la plaza del Mercado, la tran-vía ha cogido un carretón, destrozándolo casi por completo y rompiendo algunos de los cántaros de que el vehículo iba cargado.

Se nos asegura que el accidente ha sido producido por descuido del dueño del carretón, que no lo ha apartado de junto á la vía, á pesar de los reiterados silbidos del conductor de la tran-vía.

Suma y sigue:

¿Quiénes dirían nuestros lectores que se entretuvieron en molestar á una pobre anciana en la calle de Montesión.

Pues unos señores chiquillos que no contaron con la huéspeda.

La huéspeda vestía capote ruso y cubría su cabeza con un ros, era en una palabra uno de estos hombres que se llaman municipales y que, cumpliendo con su deber llevan á los chicos á Capuchinos, como hicieron ayer con nuestros héroes.

Borrachas y borrachos anduvieron ayer por nuestra población, dando traspiés: una en la plaza del Aceite y uno en la del Mercado.

La guardia municipal cuidó de acompañarles á dormir la mona.

CORREO.

Berna 8.

El incendio que se declaró en el pueblo de Vallorbes (Vand), situado á la orilla izquierda del río Orbe ha destruido casi toda la población.

Han quedado reducidas á cenizas 145 casas.

La administración de correos, que también fué presa de las llamas, contenía valores de importancia.

Pasan de 1200 las personas que han quedado sin asilo.

Las pérdidas se calculan en mas de dos millones de francos.

Un telegrama anunció la prision en París del banquero Philpart.

El arresto se llevó á cabo á petición de un tribunal de Bruselas.

Las empresas mis ruidosas de monsieur Philpart, súbdito belga, se han anunciado siempre en el extranjero. En el mundo financiero ruso se le conocía por una importante adquisición de bosques en aquel imperio, y últimamente en Inglaterra por la creación de una vasta sociedad de electricidad.

Mr. Philpart está acusado de infracción de la ley sobre sociedades y de falsificación de escrituras.

La detencion se llevó á cabo el martes último, con gran sorpresa del banquero, que esperaba tener aun un día completo para arreglar algunos asuntos.

Como las formalidades de estradicion son en casos como este muy breves, es probable que á estas horas haya salido de París para Bruselas Mr. Philpart.

Madrid 10.

La «Gaceta publica un real decreto de decision de una competencia; otro resolviendo que el arreglo postal sobre peso y dimensiones de paquetes y muestras se cumpla desde 1.º de mayo próximo; otro nombrando comandante general de artillería de las provincias Vascongadas al mariscal de campo señor Arespacohaga; intendente de division á don Agapito Sanz, y director de la Academia de artillería á don Luis Bustamante; otro autorizando á la comandancia de Ingenieros de Valencia para que adquiriera el material destinado á obras, y otro disponien-

do que pase á la reserva el general don Nicolás Taboada.

Instado por varios periodistas el señor Sagasta reunió anoche el Consejo de ministros para estudiar el expediente de indulto al reo Joaquin Gomez puesto ayer en capilla en el Ferrol, no habiendo el Gobierno podido inclinarse al perdón.

Se ocuparon ademas los ministros de la provision de mitras vacantes, pero sin resolver nada; se autorizó á los ministros de Hacienda y Fomento para estudiar los medios de arbitrar recursos para llevar á cabo la Exposicion hispano-colonial. Hablóse tambien bastante de la derrota de la candidatura del señor Solís y de la conferencia particular que por la tarde tuvieron con tal motivo los señores Martos y Gullon, y despacháronse por fin varios expedientes de poca importancia.

Por disposicion del Juzgado fueron secuestrados ayer en la Administracion del correo central 400 ejemplares del folleto del señor Carreras, titulado «Un casamiento infame» remitidos desde Paris.

Anoche arrojaron un petardo dentro de la azotea del gobierno de provincia que comunita con las habitaciones del gobernador. La explosion produjo convulsiones á una hija del señor conde de Xiquena que se halla enferma de calenturas gástricas.

El Gobierno se propone poner en libertad á varios de los deportados cubanos. Respecto de Maceo seguirá la conducta observada hasta ahora, reteniéndolo en la Ciudadela de Pamplona.

El señor Portuondo piensa renovar muy pronto en el Congreso la cuestion relativa á los señores Loren y general Prendergast.

Por consecuencia de una entrevista que han celebrado los señores Gullon y Martos, este último se muestra menos violento respecto del primero.

«Congreso.»—Después de varias preguntas poco importantes, se entra en la discusion del proyecto de policia de imprenta por el voto particular del señor Isasa.

Este voto se funda en las relaciones que existen entre ambos cuerpos colegisladores, pidiendo en consecuencia la suspension del proyecto, por hallarse en el Senado la reforma del Código penal y el proyecto del Jurado.

El señor Ruiz Martinez, de la comision contesta explicando las razones que el Gobierno ha tenido para presentar el proyecto que se discute.

Hay en el salon escasa concurrencia de diputados.

Han llegado los señores Botija y Solís conferenciando el primero con el señor Gullon y el segundo con los señores Martos y Sagasta.

Dicese que el señor Gullon ha maudado instruir expediente en averiguacion de los abusos electorales cometidos en Sigüenza, y que mandará un delegado especial para formar las diligencias oportunas.

Se espera que el jueves regresarán á Madrid los señores duque de la Torre y Moret.

El general Primo de Rivera debe llegar á Marsella en el primer buque de las mensajerías francesas de la carrera de Filipinas.

Senado.—El señor Elduayen sube á la tribuna para leer su voto particular sobre Saida. Indica en este voto que sus firmantes aceptan la teoria de que los Estados no pueden ser reponsables de los daños que en otros territorios causen á los súbditos propios ó extraños.

El señor marques de Villamejor pide al ministro de la Guerra una relacion de las bajas sufridas por las tropas del general Lopez Dominguez en el asalto del Atalaya y sitio de Cartagena.

Sigue la discusion del proyecto del Jurado, rectificando el señor Mena y Zorrilla.

Continuará luego el señor ministro de Gracia y Justicia.

Han llegado á Málaga en completa libertad Castillo y los ayudantes que fueron de Maceo.

Londres.—Despachos de Nueva-York dicen que los fenianos y los nihilistas rusos se agitan allí mucho, suponiendo que no podrá realizarse la coronacion del Czar.

Ha sido reforzada la guardia que custodia en Londres á los fenianos presos por temor de que se intente libertarlos.

Paris.—El Gobierno está decidido á enviar una escuadrilla de cañoneros á Tonkin destinada á la defensa del rio Colorado.

Siguen fijándose en las poblaciones de provincias manifiestos del príncipe Napoleon, los cuales son arrancados por la policia.

La exposicion de Amsterdam es notable por la gran variedad de vinos que ofrece.

Madrid 11.

«Congreso.» El señor Bushel ha interpelado al señor Pelayo Cuesta sobre las desigualdades que existen en el reparto de las contribuciones territorial, industrial y de consumos por encabezamientos, acusando á los delegados de Hacienda de ejercer presion sobre los pueblos leyendo una lista de diez poblaciones que se hallan en condiciones idénticas, cuyo reparto varia entre 34,000 y 120,000 pesetas. Contestóle el señor Pelayo Cuesta sin negar que en la aplicacion de las leyes del señor Camacho se hayan excedido ciertos funcionarios, pero afirmando que dichas leyes son buenas en general, como lo prueba el aumento importante obtenido en la recaudacion que mejora progresivamente. Sostuvo tambien que la creacion del cuerpo de delegados era benéfica á los intereses del Erario público.

Los señores Martos y Montero Rios han celebrado hoy en el Congreso una conferencia que ha durado una hora, en la que, segun se dice, se ha tratado de la conducta que deberá seguir la izquierda respecto del actual Gabinete. El señor Martos parece que sigue inclinado á continuar la benevolencia.

Probablemente el señor Gonzalez Fiori explanará la interpelacion sobre las cuestiones de Gracia y Justicia con objeto de que intervenga en el debate el señor Montero Rios.

Los señores Labra, Portuondo y demás diputados cubanos van á presentar una enmienda al proyecto de ley de policia de imprenta, pidiendo se haga extensiva su aplicacion á la isla de Cuba, que será desechada.

Se ha reunido la comision que entiende en el proyecto de ley sobre canales y pantanos para decidir sobre las enmiendas que debe aceptar ó rechazar.

«Congreso.»—Sigue el debate entre los señores Bushel y Pelayo Cuesta que se cree empleará toda la sesion de hoy.

Paris.—Los periódicos alemanes creen que volverá á aplazarse la ceremonia de la coronacion del Czar.

Parece que el fiscal que entiende en la causa formada á Luisa Michel pide el sobreesamiento de la misma fundándose en que la declaracion de los médicos que la han reconocido afirma que no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales.

Londres.—Las autoridades de Liverpool han recibido anónimos amenazando de próximas explosiones en los edificios públicos. Parnell se ha negado á tomar parte en el Congreso que los revolucionarios irlandeses preparan en Filadelfia.

Hoy se ha hallado cerca del ministerio del Interior un paquete con siete libras de pólvora que se cree destinado á una voladura.

«Senado.»—El señor Güell y Renté pregunta si es cierto lo dicho por «El Liberal» sobre que el ministro de Estado manifestó al gobierno francés que la Hacienda española es independiente de la de Cuba.

El señor conde de Torres Cabrera escita á los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento para que hagan traer y estudiar varios expedientes de aprovechamientos comunales de Córdoba en los que tal vez pueda hallarse «La Mano Negra» de los centros oficiales de dicha provincia.

Aprobaronse luego sin discusion varias leyes, entre ellas una declarando puertos de refugio los de Calahonda, Arbuiza y Guetana.

Sigue después la discusion del Jurado, sostenido el señor vizconde de Campo Grande una enmienda al artículo primero, pidiendo que el tribunal del Jurado lo compongan tres magistrados y cuatro licenciados en derecho.

Madrid 12.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, el señor Sagasta ha hecho la acostumbrada resena de la politica exterior y de los asuntos interiores, deteniéndose especialmente en el curso y resultados de los debates parlamentarios en la discusion del Jurado y en el acto de jurar su cargo de diputado el Sr. Montero Rios, reconociendo la legitimidad de los pobres constituidos.

Dicese que tambien el señor Sagasta manifestó á S. M. el Rey el resultado de la eleccion de Sigüenza y la actitud del Sr. Martos por este motivo.

Se han firmado por S. M. los nombramientos de consejeros de Filipinas á favor de los Sres. Fernandez y Aneto, y de gobernador civil de Matanzas al del brigadier Beriz. Firmó asimismo la cesantia del magistrado de la Audiencia de Cáce-

res, señor Rodriguez de los Rios Montilla: ocho indultos del resto de la pena; la jubilacion del magistrado del Tribunal Supremo, señor Lopez Montenegro, y la concesion de varias bandas de Maria Luisa y cruces, con motivo del matrimonio de la infanta D.ª Paz.

Se ha concedido autorizacion al director general de Administracion militar para llenar á los tribunales á «El Liberal» por los artículos que ha publicado denunciando abusos en algunas factorias militares.

«Congreso.»—Ha consumido el señor Isasa el segundo turno contra el proyecto de policia de imprenta, contestándole el Sr. Rute.

Senado.—Sigue la discusion de las enmiendas al proyecto del Jurado, combatiéndolo los Sres. marqués de Campo Grande, Saavedra y Valcoma.

Se comenta mucho en los círculos políticos el hecho de no haber concurrido al banquete dado en honor de la infanta doña Paz y el príncipe don Luis, dado en la embajada española de Paris, el presidente de la República ni el ministro de Negocios extranjeros.

El señor Elduayen manifestaba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que declarará en el Senado en nombre del partido conservador, que cuanto pague España para indemnizar á los franceses correrá por cuenta de los actuales gobernantes, no reconociéndolo los conservadores.

«La Gaceta» publica una real orden desestimando una instancia de los agentes de Aduanas de Barcelona, referente á la próroga de tres meses para que disfruten los productos a emanar los beneficios de las naciones convenidas.

«El señor Maluquer presentó en el senado una exposicion del Centro Catalan contra el proyecto de primeras materias y otra de los fabricantes de productos químicos sobre envases.

El señor Güell y Renté ha pedido al ministro de Ultramar que se remitan anualmente á la Península las cuentas de gastos ó ingresos de Cuba.

El señor Hoppe ha reclamado un estado de las fincas empargadas por falta de pago á las contribuciones.

«Ha llegado el duque de la Torre.

«Congreso.»—Se ha recibido un suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Fiori por los artículos publicados en «La Izquierda Dinástica» referentes al proceso de Monasterio. El señor Gonzalez Fiori piensa rogar á la Camara que admita el suplicatorio, aprovechando esta oportunidad para ocuparse extensamente de dicho proceso.

Paris.—Despachos de Argelia anuncian que ha quedado aniquilada la partida del malhechores titulada «Banda Negra», cuyo objeto principal era una expedicion a Tonkin para obligar al emperador de Annam a asegurar la libre navegacion de Colorado, estableciendo puestos fortificados bajo la base de las colonias.

Londres.—Un horroroso incendio ha destruido gran número de edificios públicos en Mandaly.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Gran funcion para hoy 14 Abril.

Primera representacion de la ópera

F A U S T.

A las 8.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

ÚNICA Y ESPLÉNDIDA

Funcion para el domingo 15 de Abril.

Se compondrá de maravillosas novedades presentadas por el renombrado ilusionista

DOCTOR NICOLAY

y su simpática hija la sibila

MISS ELENA.

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 1.

(Recibido á las 5 44 t.)

La «Gaceta» convoca para el dos de Mayo las elecciones municipales.

La filoxera aumenta en Portugal.

En el Senado se discuten las indemnizaciones que deben darse á los franceses.

La Reina Isabel ha regresado á Sevilla.

Ha habido un incendio formidable en Búrdos por descuido de provisiones.

4 p.e interior: 65.70.